

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2025
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
“BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CABRERO”**

TABLA:

1. Aprobación de Actas:

- Acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 18/06/2025.
- Acta Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 27/06/2025.

1. Comisión de Deporte.

- Ord. N° 1810 de fecha 01/07/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción Cierre perimetral recinto deportivo y de esparcimiento La Isla Quilaco”.
- Ord. N° 1848 de fecha 03/07/2025, solicita recursos adicionales para proyecto “Mejoramiento cancha de fútbol, Estadio Fiscal, Cañete”.
- Ord. N° 1843 de fecha 03/07/2025, remite Programa Trianual de Fortalecimiento del Deporte y Actividad Física del Biobío y Programa Trianual Importantes Eventos Deportivos.

2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 1805 de fecha 01/07/2025, solicita recursos para proyecto “Reposición Bus Municipal, comuna de Yumbel”.

3. Comisión de Medio Ambiente.

1. Ord. N° 1827 de fecha 02/07/2025, solicita pronunciamiento sobre:
 - EIA: Adenda Complementaria “Parque Eólico El Rosal”, comuna de Los Ángeles.
 - DIA Adenda “Parque Fotovoltaico Pillancó”, comuna de Cabrero y Los Ángeles.
 - DIA “Parque Fotovoltaico Sidon Solar”, comuna de Cabrero y Pemuco (Ñuble).

4. Comisión de Transporte.

- Ord. N° 1807 de fecha 01/07/2025, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento PAR Vial Bombero Rioseco, Janequeo-Galvarino, Los Ángeles”.

5. Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. 1808 de fecha 01/07/2025, solicita recursos para proyecto “Adquisición camiones aljibes, comuna de Cabrero”.
- Ord. N° 1809 de fecha 01/07/2025, solicita recursos para proyecto “Construcción SSR La Aguada, comuna de Cabrero”.

6. Comisión de Gobierno.

7. Varios.





Concepción, 09 de julio de 2025.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Presidente del Consejo Sr. Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U., Secretario Ejecutivo.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| 1. ARELLANO VERA CHRISTIAN | 15. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO |
| 2. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS | 16. MONDACA DAZA AMERICO |
| 3. BASTIAS URRUTIA ALAN | 17. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA |
| 4. CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS | 18. OSORIO RIOSECO GONZALO |
| 5. CONCHA CABRERA TAMARA | 19. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS |
| 6. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA | 20. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 7. FICA ESPINOZA IGNACIO | 21. REYES AGUAYO FRANCISCO |
| 8. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER | 22. RIVERA ARANCIBIA MARCELO |
| 9. JARAMILLO RIQUELME YASNA | 23. SANDOVAL LARA LARRY |
| 10. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 25. SEGUEL MONSALVE PEDRO |
| 12. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO | 26. VENEGAS CASTRO -PEDRO |
| 13. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS | 27. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS |
| 14. MEDINA CEA CRISTIAN | |

AUSENTE:

ANSELMO PEÑA R. LICENCIA MÉDICA.

A 9 días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 15:22 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N.º 13 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en la comuna de Cabrero.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KGZBSX-086>

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., da inicio a la presente sesión, expresó su más profundo agradecimiento a todas las personas y al equipo que estuvo a cargo de preparar la sesión. Dio inicio a la jornada en nombre de Dios y de los habitantes de la Región del Biobío, en particular de la comuna de Cabrero.

En primer lugar, quiso saludar a los consejeros que forman parte de la provincia y, a través de ellos, a todos los consejeros regionales que estaban participando en la sesión. Destacó que la realización de este consejo fuera de Concepción fue una solicitud planteada por los propios consejeros en una de las sesiones anteriores, lo cual es muy coherente con el proceso de descentralización que vive Chile.

Señaló que, así como Santiago representa un problema de centralismo para Concepción, muchas veces Concepción lo es para las comunas de la región. Por ello, esta iniciativa es muy consistente con el objetivo de acercar el gobierno regional a las 33 comunas que conforman la región.

Agradeció al alcalde Josep por recibirlos y expresó su deseo de que, en su calidad de anfitrión, pudiera dirigir unas palabras de saludo a los presentes.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO SR. YUSEF SABAG ARANEDA., agradeció al presidente del Consejo Regional y gobernador regional por su presencia en la comuna. Expresó su gratitud, en nombre de toda la comunidad, por haber elegido a Cabrero como sede de la primera sesión del Consejo Regional realizada fuera de la ciudad de Concepción, destacando la relevancia que este gesto tiene para los habitantes locales. Aprovechó la instancia para saludar y agradecer también a los concejales de la comuna que se encontraban presentes, mencionando a Jorge Hernández, Michael Esparza, Miguel San Martín, Sebastián Guenante y José Sáez. Extendió su saludo al alcalde de Yumbel, así como al concejal Pedro Zúñiga Salvador, reconociendo su participación en esta jornada.

El alcalde Sabag también valoró la presencia de diversos dirigentes sociales, entre ellos la señora Margarita Herrera y don Amadeo Silva, así como de representantes de los centros de alumnos de los liceos bicentenarios de la comuna. Agradeció especialmente a todos los funcionarios municipales que colaboraron en la organización del evento, asegurándose de que todo estuviera dispuesto de manera impecable para la realización de un gran consejo.

Comentó que había tenido la oportunidad de conversar con el gobernador y algunos consejeros, a quienes manifestó que las puertas de la comuna de Cabrero estarán siempre abiertas para futuras sesiones del Consejo Regional. Incluso propuso la posibilidad de realizar un consejo semestral en la comuna. Finalizó destacando el ambiente vivido durante la sesión, describiéndolo como muy entretenido y serio a la vez, similar al que se vive en el concejo municipal de Cabrero, donde hay espacio para el humor, pero también para la seriedad cuando corresponde.

Cerró su intervención agradeciendo nuevamente la presencia de todos los asistentes y expresando su deseo de que esta fuera una gran jornada de trabajo para el desarrollo de la región.

Continuando con la tabla corresponde el Informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión presidida por el Consejero Regional Sr. Luis Santibáñez.



1. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Como primer punto se analizó el Ord. N° 1717 de fecha 23.06.2025, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

Sobre el punto, se contó con la presencia del Jefe de Departamento de FNDR don Joaquín Morales quien indica que:

Modificación solicitada:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	182.159	
	03			A Otras Entidades Públicas	182.159	
		525	C	Municipalidad de Negrete - Control de termitas subterráneas (40047300-0)	182.159	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		182.159
	05			Máquinas y Equipos		182.159

FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Según se expone el programa “Control de termitas subterráneas” ejecutado por la Municipalidad de Negrete, los M\$182.159 de la presente modificación presupuestaria corresponden a la segunda remesa para dar continuidad a las actividades programadas dentro del plan de intervención, asegurando el cumplimiento oportuno de los compromisos con los distintos proveedores con los cuales se mantienen alianzas estratégicas. Asimismo, este desembolso permitirá garantizar la permanencia del equipo profesional multidisciplinario que acompaña a la comunidad afectada por la plaga de termitas.

En cuanto al origen de los fondos para efectuar esta reasignación presupuestaria, los **M\$182.159** son rebajados del subt 29, recursos que en estos momentos no se encuentran asignados a alguna iniciativa en particular.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO: LA COMISIÓN PROPONE POR UNANIMIDAD A LA SALA APROBAR ORD. N° 1717 DE FECHA 23.06.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.
SE SOLICITA VOTACIÓN.

ACUERDO N° 01:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1717 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1717 APROBACION PARA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.

A FAVOR:



GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: Como segundo punto, se analizó el Ord. N° 1690 de fecha 19.06.2025, que solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

Sobre el punto, se contó con la presencia de la profesional del GORE y contraparte técnica del proyecto Srta. Mireya Rojas quien indica que:

Modificación solicitada:

Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.300	
	03			A Otras Entidades Públicas	98.300	
		516	C	Municipalidad de Negrete - Servicios de apoyo a adultos mayores con dependencia y vulnerabilidad socioeconómica (40043633-0)	98.300	
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		98.300
	05			Máquinas y Equipos		98.300

FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Según se expone el programa “Servicios de apoyo a adultos mayores con dependencia y vulnerabilidad socioeconómica”, ejecutado por la Municipalidad de Negrete, los **M\$ 98.300** de la presente modificación presupuestaria corresponden a la remesa final de esta iniciativa, recursos que serán utilizados para dar continuidad al programa en pago de RRHH, equipo multidisciplinario, cuidadoras y pago de adquisición pendiente de transferencia a terceros.

En cuanto al origen de los fondos para efectuar esta reasignación presupuestaria, los **M\$ 98.300** serán reasignados dada la disponibilidad existente en el ítem 05 “Máquinas y Equipos” del subtítulo 29, recursos que en estos momentos no se encuentran asignados a alguna iniciativa en particular.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

**ACUERDO: LA COMISIÓN PROPONE POR UNANIMIDAD A LA SALA APROBAR ORD. N° 1690 DE FECHA 19.06.2025, QUE SOLICITA APROBACIÓN PARA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL.
SE SOLICITA VOTACIÓN.**

ACUERDO N° 02:



POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1690 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1690 APROBACION PARA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: Como tercer punto en tabla, se analizó el Ord. N° 1621 de fecha 13.06.2025, que solicita aprobar reevaluación económica y recursos adicionales del proyecto **“REPOSICIÓN EQUIPO Y MAQUINARIAS ASEO Y ORNATO SAN PEDRO DE LA PAZ” Código BIP 40002046-0**, por un monto de **\$174.219.000.-**, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

Para conocer este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Juan Pablo Spoerer y profesional de secplan Ricardo Sanhueza, se indica que esta reevaluación requerida por la Municipalidad, obtuvo una nueva recomendación técnica favorable por parte del Departamento de Inversiones y Municipalidades, según consta en Certificado Reevaluación Técnica N° 05/2025 de fecha 22.05.2025, resultando los montos que se detallan a continuación:

Ítem proyecto	Monto inicial aprobado	Monto adicional solicitado	Monto Total Reevaluado 2025
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	\$258.595.000.-	\$174.219.000.-	\$432.814.000.-

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO: LA COMISIÓN POR 12 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 1621 DE FECHA 13.06.2025, QUE SOLICITA APROBAR REEVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES DEL PROYECTO “REPOSICIÓN EQUIPO Y MAQUINARIAS ASEO Y ORNATO SAN PEDRO DE LA PAZ” CÓDIGO BIP 40002046-0, POR UN MONTO DE \$174.219.000.-, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FNDR VIGENTE.
SE SOLICITA VOTACIÓN.

ACUERDO N° 03:

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1621 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1621 APROBACION DE REEVALUACION ECONOMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO: MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION SAN PEDRO DE LA PAZ.

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ,



CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:
IGNACIO FICA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.: Como cuarto punto en tabla, se analizó el Ord. N° 1724 de fecha 24.06.2025, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Plaza de Niños Parque Quinta Venecia, Mulchén”, código BIP 40056963-0, por un monto total de M\$180.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Sobre el punto, se cuenta con la presencia de don Claudio Vásquez SECPLAN y Claudio Rosas profesional de secplan, se señala que el proyecto de construcción plaza de niños Parque Quinta Venecia será un espacio público inclusivo y multifuncional diseñado especialmente para las niñas y niños de la comuna de Mulchén, con el propósito de promover la actividad física y el juego al aire libre, fortaleciendo las habilidades cognitivas y sociales esenciales en su etapa de crecimiento, todo esto en un espacio seguro y enriquecedor.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

**ACUERDO: LA COMISIÓN POR 9 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO DE RECHAZO PROPONE A LA SALA APROBAR ORD. N° 1724 DE FECHA 24.06.2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE NIÑOS PARQUE QUINTA VENECIA, MULCHÉN”, CÓDIGO BIP 40056963-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$180.000.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.
SE SOLICITA VOTACIÓN.**

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B.: bueno como bien dice nuestro presidente de la comisión, es una plaza con accesibilidad universal pero no basta la accesibilidad universal mejorando una calzada para que nuestras personas con discapacidad puedan ingresar a esas plazas, sino que el 10 del 2 del 2010 se crea la ley 20,422 donde dice que tiene derecho a la accesibilidad pero después se modifica el 29 del 11 del 2024 con la ley 2178 que dice que los parques y plazas, áreas verdes con juegos infantiles deben diseñarse de forma universal para permitir su uso para todos los niños incluyendo aquellos con discapacidad y en la PPT que lo presentó el secplan de la municipalidad los juegos no estaban para las personas con discapacidad, no así el proyecto de la plaza de Talcahuano que venían golumpios con accesibilidad para la discapacidad, así que por eso quise hacer el punto estimado gobernador porque estamos en el Siglo 21 donde hay muchas personas con discapacidad y yo le pediría que la secretaría de planificación pudiera también revisar los proyectos que ingresan al gobierno regional y ver si es que cumplen con esta normativa para así poder darle el espacio que merecen todas nuestras personas con discapacidad y nuestra ciudadanía de la región del Biobío eso estimado presidente igual voy a votar a favor.

ACUERDO N° 04:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1724 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1724 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO: CONSTRUCCION PLAZA DE NIÑOS PARQUE QUINTA VENECIA MULCHEN

A FAVOR:

6



GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: Como quinto punto, se analiza el Ord. N° 1725 de fecha 24.06.2025, que solicita recursos para el proyecto “Construcción Plazoleta y Area Verde Los Luchadores, Talcahuano”, código BIP 40066775-0, por un monto de M\$179.401.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Sobre el punto, se contó con la presencia de don Héctor Silva SECPLAN, quien indica que el proyecto responde a una necesidad de equipar dos lotes de área verde actualmente en situación de sitio eriazos, sin mantención, lo cual genera la existencia de microbasurales, uso como estacionamiento informal, bajo control social y potencialmente susceptible a ser ocupado ilegalmente, todo lo que aumenta la sensación de inseguridad por parte de la comunidad.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO: LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR ORD. N° 1725 DE FECHA 24.06.2025, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA Y AREA VERDE LOS LUCHADORES, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 40066775-0, POR UN MONTO DE M\$179.401.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

SE SOLICITA VOTACIÓN.

ACUERDO N° 05:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1725 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1725 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO: CONSTRUCCION PLAZOLETA Y AREA VERDE LOS LUCHADORES TALCAHUANO.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: Como sexto punto se analiza el Ord. N° 1735 de fecha 24.06.2025, que remite propuesta de modificación Instructivo FRIL 2025, para explicar dicha modificación se contó con la presencia de don Carlos Muñoz profesional del GORE, que señala que dicha modificación consiste en:



DONDE DICE:

3. Calendario de postulación

- Capacitaciones: abril 2025
- **Postulación: Hasta 30 de junio de 2025.**
- Admisibilidad: Desde el 01 de julio de 2025.
- Revisión técnica: Desde el momento en que se declara el proyecto como admisible.

DEBE DICE:

3. Calendario de postulación

- Capacitaciones: Abril 2025
- **Postulación: Hasta 31 de julio de 2025.**
- Admisibilidad: Desde el 01 de julio de 2025.
- Revisión técnica: Desde el momento en que se declara el proyecto como admisible.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO: LA COMISIÓN PROPONE A LA SALA POR 8 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES APROBAR ORD. N° 1735 DE FECHA 24.06.2025, QUE REMITE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN INSTRUCTIVO FRIL 2025.
SE SOLICITA VOTACIÓN.

ACUERDO N° 06:

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1735 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1735 APRUEBA PROPUESTA DE MODIFICACION INSTRUCTIVO FRIL 2025

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

IGNACIO FICA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: Séptimo punto en tabla, se analizó el Ord. N° 1624 de fecha 13.06.2025, que remite para aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2026, cabe señalar que la reunión de comisión pasada se realizaron las exposiciones respectivas y además se acordó un plazo para que los CORES enviaran al secretario ejecutivo las observaciones o discrepancias para ser incorporadas, no habiendo más consultas la comisión propone:

ACUERDO: LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR ORD. N° 1624 DE FECHA 13.06.2025, QUE REMITE PARA APROBACIÓN ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES 2026
SE SOLICITA VOTACIÓN.



ACUERDO N° 07:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1624 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1624 SOLICITA APROBAR ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSION 2026

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.: Finalmente, en puntos Varios y como octavo punto se analiza el Ord. N° 1743 de fecha 25.06.2025, solicita pronunciamiento de Concesión de Uso Gratuito, Corto Plazo, para explicar dicha concesión se contó con la presencia de Pablo Martínez profesional del Gore, Rodrigo Andrades profesional de Bienes Nacionales, se indica que corresponde a:

N° Expediente	Solicitante
8CTC597	Sindicato de Trabajadores Eventuales Transitorios lista 2 Hualpen Ltda, ubicada en calle Bilbao N° 246 sitio 4, comuna de Talcahuano, por un período de 5 años.

Se indica que dicha solicitud es requerida para la construcción de Sede Social, con el fin fijar un domicilio del Sindicato y así crear un punto de encuentro para la realización de actividades formales y recreativas, siendo el financiamiento del proyecto con fondos de la institución.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

ACUERDO: LA COMISIÓN UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 1743 DE FECHA 25.06.2025, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO, CORTO PLAZO.
SE SOLICITA VOTACIÓN.

ACUERDO N° 08:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1743 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1743 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESION DE USO GRATUITO: SINDICATO DE TRABAJADORES EVENTUALES TRANSITORIOS LISTA 2 HUALPEN LTDA. (5 AÑOS) CORTO PLAZO

A FAVOR:
GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.



No existiendo más puntos varios se da por finalizada la comisión de presupuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., continuando con la tabla corresponde el Informe de la Comisión de Pueblos Originarios y Relaciones Interculturales, presidida por el Consejero Regional Sr. Angelo Millaman.

2. Informe Comisión de Pueblos Originarios y Relaciones Interculturales.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANGELO MILLAMAN L.: La comisión inicia su trabajo con el Ord. N°1726 de fecha 24/06/2025, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Construcción Centro Comunitario Mapuche, Los Ángeles”, código BIP 40066820-0, por un monto total de M\$189.904.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

En calidad de invitados, se contó con la presencia de don Cesar Henríquez D., Arquitecto de la Secplan de la I. Municipalidad de Los Ángeles.

Se indica que la construcción del Centro Comunitario Mapuche en Los Ángeles se justifica por la necesidad de contar con un espacio adecuado para la realización de actividades comunitarias, culturales y sociales que promuevan la integración y el desarrollo de la comunidad Mapuche en la región. El proyecto contempla la construcción de un centro comunitario de aproximadamente 200 M², que incluirá un salón multiuso, oficinas administrativas, baños, cocina y áreas de esparcimiento. La edificación será de un piso, con estructura de albañilería y techumbre metálica. El financiamiento del proyecto proviene del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), con un monto asignado de M\$189.904. La modalidad de ejecución será a través de licitación pública, y se estima una duración de 6 meses para la construcción. Los beneficiarios directos del proyecto serán los miembros de la comunidad Mapuche de Los Ángeles, que suman aproximadamente 10.000 personas. Además, se espera que el centro comunitario beneficie a la población general de la comuna, promoviendo la inclusión y el respeto por la diversidad cultural.

Se realizaron consultas las que fueron respondidas dando paso a la votación:

Acuerdo:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°1726 de fecha 24/06/2025, solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Construcción Centro Comunitario Mapuche, Los Ángeles”, código BIP 40066820-0, por un monto total de M\$189.904.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 09:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1726 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1726 SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO: CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MAPUCHE



A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANGELO MILLAMAN L.: En punto varios, el consejero Marcelo Rivera destacó positivamente la conformación de la Comisión de Pueblos Originarios y Relaciones Interculturales, señalando que se trata de una instancia muy valiosa para avanzar en el reconocimiento, el diálogo y la inclusión de las culturas originarias en la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., continuando con la tabla corresponde el Informe de la Comisión de Deporte, presidida por el Consejero Regional Sr. Larry Sandoval L.

3. Informe Comisión de Deporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L.: La comisión inicia su trabajo con el Ord. N°1729 de fecha 24.06/2025, que solicita someter a votación la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Sede Club Deportivo Pacifico, Hualpen”, código BIP40054752-0, por un monto total de M\$122.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

En calidad de invitados, se contó con la presencia del alcalde de la Ilustre Municipalidad de Hualpen, señor Miguel Rivera M., quien asistió acompañado del secretario de planificación comunal, don René Robles, encargado de realizar la exposición.

Se informó que el proyecto contempla la demolición total de la sede actual y la construcción de una nueva sede de 103 m², de un piso, con albañilería confinada y techumbre metálica. La nueva sede incluirá un salón multiuso, dos baños, una cocina, una oficina, un cierre perimetral con reja y una ruta accesible para personas con movilidad reducida. El proyecto beneficiará directamente a un total de 13.431 personas, de las cuales 6.258 son hombres y 7.173 son mujeres.

Se señala que la sede actual está en mal estado y no cumple con condiciones mínimas de seguridad ni accesibilidad. El nuevo espacio busca fomentar la participación comunitaria, actividades sociales y recreativas para personas de todas las edades y géneros.

Acuerdo:

La comisión por 07 votos a favor y 01 abstención se recomienda a la sala la aprobación del Ord N°1729 de fecha 24.06/2025, solicita someter a votación la



aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Sede Club Deportivo Pacífico, Hualpen”, código BIP40054752-0, por un monto total de M\$122.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N° 10:

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1729 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1729 SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO: REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO PACIFICO HUALPEN

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L.: Los consejeros regionales Enrique Krause y Cristian Medina solicitan que se realice una presentación detallada sobre el programa “Plan 50 Canchas”, específicamente respecto a todos los proyectos que han sido aprobados en el marco de dicha iniciativa. Se requiere información que incluya ubicación, estado de avance, montos asignados y fechas estimadas de ejecución.

El consejero regional Alan Bastias U. solicita información actualizada respecto al estado del proyecto “Construcción Complejo Deportivo Chiguayante”, correspondiente al código BIP 30108463-0.

El consejero regional Jaime Peñailillo solicita información actualizada sobre el estado del proyecto denominado “Construcción Sede Social Tierra Porteña”, ubicado en la comuna de Talcahuano, correspondiente al código BIP 30459085-0. Se solicita detallar el grado de avance físico y financiero, etapas ejecutadas, plazos comprometidos y cualquier eventualidad que haya afectado su desarrollo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., continuando con la tabla corresponde el Informe de la Comisión de Salud, presidida por el Consejero Regional Sr. Juan Carlos Medina M.

4. Informe Comisión de Salud.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.; Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1727 de fecha 25.06.2025, que solicita análisis y sanción para



etapa de ejecución de proyecto “Adquisición 03 Ambulancias de Emergencias DAS de Coronel, Código BIP: 40049671-0, monto total FNDR: M\$206.847 (moneda presupuestaria 2025), con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se contó con la presencia de profesional del Gobierno Regional Carlos Muñoz, y de las Municipalidad de Coronel Gonzalo Arias - Director SECPLAN, Leslie Henríquez - Jefa (S) Gestión Técnica DAS Coronel.

Justificación del proyecto:

El área de salud de la comuna de Coronel ha experimentado un aumento en la frecuencia de atención a pacientes, impulsado por la pandemia de COVID-19, que instauró nuevas dinámicas como la atención domiciliaria y un aumento en el volumen de llamadas y traslados hacia centros médicos, Este incremento se debe a diversos factores incluyendo el crecimiento poblacional y el envejecimiento de la población, así como una mayor incidencia de enfermedades crónicas y emergencias médicas.

Esta situación subraya la urgente necesidad de adquirir tres nuevas ambulancias para reforzar la asistencia a la comunidad y ampliar la cobertura de atención pública en todos los sectores de la comuna.

El proyecto contempla la adquisición de 03 ambulancias de emergencias para la Dirección de Salud Municipal, con los siguientes requerimientos mínimos:

- Tracción mínima: 4x2
- Motor: Cilindrada mínima de 1.800 cc
- Alerta: Acústica y luminosa
- Combustible: Diésel
- Equipamiento: Resucitador manual
- Normativa: Cumplimiento con norma NCH 2426

Analizado el proyecto, la comisión acuerda lo siguiente:

Acuerdo

Por unanimidad, se acuerda proponer a la sala aprobar el Ord. N° 1727 de fecha 25.06.2025, solicita análisis y sanción para etapa de ejecución de proyecto “Adquisición 03 Ambulancias de Emergencias DAS de Coronel, Código BIP: 40049671-0, monto total FNR: M\$206.847, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicita votación

ACUERDO N° 11:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1727 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1727 SOLICITA ANALISIS Y SANCION PARA PROYECTO: ADQUISICION 03 AMBULANCIAS DE EMERGENCIAS DAS DE CORONEL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.; Segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 1741 de fecha 25.06.2025, que remite proyecto Protección en Salud



para Usuarios con Requerimientos Quirúrgicos Hospital Higueras, código BIP 40071392-0, por un monto total M\$642.211.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional, Se contó con la presencia de profesional del Gobierno Regional Carlos Muñoz, El subdirector del SS Talcahuano don Hernán Gormaz y su equipo técnico.

Se indicó que el que el Objetivo del Programa de Requerimientos Quirúrgicos

Es Incrementar la protección en salud para la población beneficiaria mediante el aumento de la capacidad de atención quirúrgica, a través del arriendo de pabellones y la contratación de recurso humano especializado.

Se mencionó que el Hospital Las Higueras presenta una lista de espera quirúrgica de 4.763 usuarios con una mediana de espera de 183 días. A nivel del Servicio de Salud Talcahuano, la lista asciende a 7.131 usuarios. La mediana nacional es de 263 días.

Población Beneficiaria:

Usuarios del Servicio de Salud Talcahuano, incluyendo las comunas de Talcahuano, Hualpén, Penco y Tomé.

Acciones Clave:

Arriendo de pabellones quirúrgicos y salas de recuperación.

- Contratación de personal especializado (enfermeros, técnicos, anestesistas).
- Atención prequirúrgica, quirúrgica y postoperatoria en múltiples especialidades.

Resultados Esperados:

Reducción de casos con esperas superiores al percentil 75%.

- Aumento del 5% en cirugía mayor ambulatoria (equivalente a 3.445 atenciones).

Duración del programa 12 meses.

Realizada la exposición y respondidas las dudas, la comisión acuerda lo siguiente:

Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar Ord. N° 1741 de fecha 25.06.2025, que remite proyecto Protección en Salud para Usuarios con Requerimientos Quirúrgicos Hospital Higueras, código BIP 40071392-0, por un monto total M\$642.211.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicita aprobación

ACUERDO N° 12:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1741 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1741 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO: PROTECCION EN SALUD PARA LOS USUARIOS CON REQUERIMIENTOS QUIRURGICOS HOSPITAL LAS HIGUERAS

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO



KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.; En el tercer punto de la tabla se conoció Ord. N° 1740 de fecha 25.06.2025, que remite proyecto Protección Mejor Acceso a Procedimientos Hospital Las Higueras: Menos Espera Más Salud, código Bip 40071402-2, por un monto total FNDR M\$1.314.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Objetivo del Programa.

Reducir en un 10% la mediana de la lista de espera de consultas nuevas de especialidad, exámenes y procedimientos, mejorando el acceso oportuno y equitativo a la atención de salud especializada mediante la compra de servicios.

- **Duración:** 36 meses
- **Monto solicitado:** M\$1.314.000

Se indicó que el Hospital Las Higueras presenta listas de espera acumuladas desde 2018 (exámenes y procedimientos) y desde 2022 (consultas nuevas de especialidad), debido a la falta de recurso humano especializado.

Componentes del Programa

Consultas Nuevas de Especialidad (23.121): Incluye especialidades como otorrinolaringología, cirugía vascular, dermatología, ginecología, entre otras.

Exámenes (5.971): Ecocardiograma, ecografías ginecológicas y mamarias, mamografía, etc.

Resultados Esperados

- Impacto directo en 31.764 personas.
- Reducción anual del 3,3% en la mediana de espera.
- Avance en equidad territorial y social mediante fortalecimiento de la red público-privada.

Realizada la exposición y respondidas las dudas, la comisión acuerda lo siguiente:

Por unanimidad la comisión acuerda proponer a la sala la aprobación Ord. N° 1740 de fecha 25.06.2025, que remite proyecto Protección Mejor Acceso a Procedimientos Hospital Las Higueras: Menos Espera Más Salud, código Bip 40071402-2, por un monto total FNDR M\$1.314.000.-con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. solicita aprobación

ACUERDO N° 13:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1740 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1740 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO: PROTECCION MEJOR ACCESO A PROCEDIMIENTOS HOSPITAL LAS HIGUERAS MENOS ESPERA MAS SALUD

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA,



JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M.; Observaciones, se solicitó monitoreo continuo de los programas aprobados para asegurar su ejecución efectiva, en puntos Varios Consejero Leonidas Peña, solicita agilizar el proyecto de las listas de espera para la provincia de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L., : El consejero, agradeció al presidente y se refirió a los oficios N.º 1740 y N.º 1741, felicitando al gobernador Sergio Giacaman por lo que calificó como un sello distintivo en lo social. Destacó que se trata de una materia que realmente toca la fibra de las personas y que apunta directamente a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Subrayó que, si bien el Servicio de Salud Talcahuano corresponde a las comunas que representa, en particular Tomé —comuna con la que se siente profundamente identificado—, su reconocimiento va más allá de lo territorial. El consejero valoró que esta iniciativa, que en sus inicios generó ciertas dudas, hoy se haya materializado con el respaldo unánime en las votaciones, lo que demuestra su importancia y legitimidad. Reiteró sus felicitaciones al gobernador y expresó su esperanza de que, tal como se mencionó en la comisión respectiva, se realice un seguimiento adecuado a esta medida. Esto, con el fin de confirmar que fue una buena decisión, especialmente en función de la percepción que tendrán los usuarios y la comunidad en general de las comunas beneficiadas. Finalmente, manifestó su deseo de que otras zonas, como las provincias de Arauco y Biobío, así como el Servicio de Salud Concepción, puedan sumarse prontamente a esta iniciativa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., El presidente comenzó agradeciendo al consejero Medina en su calidad de presidente de comisión, destacando que, gracias a su experiencia y conocimiento, dicha instancia se ha transformado en un verdadero aporte. A continuación, el presidente expresó que, desde el primer día de gestión, el tema de salud ha sido prioritario, señalando que en la región existen cerca de 260.000 personas en lista de espera, una cifra superior a la cantidad de personas afectadas por el terremoto.

En ese contexto, valoró la incorporación de una persona experta en temas de salud, mencionando particularmente el caso de Talcahuano, donde destacó la labor de Hernán y, a través de él, felicitó al Servicio de Salud y al Hospital Higuera por haber sido los que actuaron con mayor rapidez. Asimismo, reconoció que todos los servicios de salud han estado en contacto con el equipo del gobierno regional y que están presentando proyectos similares, lo cual considera positivo.

El presidente fue enfático en señalar que el gobierno regional no tiene la intención de hacerse cargo de la operación de los centros de salud, ni de financiar insumos como parches curitas, ya que esa responsabilidad corresponde al Ministerio de Salud. Sin embargo, afirmó que sí les compete atender las urgencias ciudadanas, y que las listas de espera representan precisamente una urgencia que les duele profundamente.

Además, informó que muchas personas de la provincia del Biobío están acudiendo a centros de salud en Neuquén, Argentina, debido a que allí la atención es gratuita. No obstante, advirtió que la política migratoria argentina ha cambiado y que ahora se está comenzando a



cobrar por esos servicios, lo que podría derivar en que las boletas lleguen a los gobiernos regionales chilenos.

Por ello, insistió en que es necesario hacerse cargo de los problemas locales, siendo uno de ellos las 260.000 personas en lista de espera. Solicitó que los demás servicios de salud se pongan al día y pidió a Tatiana, quien ha estado trabajando en esta materia, que colabore para que el Servicio de Salud Concepción, el Servicio de Salud Biobío y el Servicio de Salud Arauco hagan llegar sus respectivos proyectos, de modo que puedan ser revisados por el Consejo Regional y se avance prontamente en la atención de esta problemática.

Finalmente, agradeció y felicitó a todos los involucrados, destacando que la unanimidad alcanzada en la aprobación de un proyecto de esta naturaleza es muy significativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A. : El consejero regional solicitó la palabra para sumarse a lo expresado previamente por el presidente del Consejo, destacando que los temas abordados son sensibles y de gran relevancia, ya que forman parte de la realidad cotidiana que vive la ciudadanía. Señaló que, si bien el sistema de salud cuenta con importantes recursos, los últimos acontecimientos han generado molestia en algunos sectores debido al abuso que se ha evidenciado en su uso.

En ese contexto, expresó su esperanza de que los recursos gestionados con tanto esfuerzo por el Gobierno Regional —liderado transversalmente por el gobernador y su equipo técnico— sean bien utilizados, de manera que se pueda avanzar en la disminución de las problemáticas que afectan a la población. Subrayó que cuando las cosas se hacen bien y con un enfoque centrado en las personas, no queda más que felicitar a quienes lo hacen posible, y que ese reconocimiento es un acto de nobleza.

Finalmente, dirigió sus felicitaciones al gobernador y a su equipo, manifestando su deseo de que este trabajo continúe dando frutos en beneficio de la comunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G. : El consejero regional expresó su intención de sumarse a las palabras de sus antecesores, destacando la relevancia de la salud pública y, en particular, del Hospital Higuera. Señaló que este recinto no solo es el hospital base para cuatro comunas, sino que también es un centro de alta resolución que recibe pacientes provenientes de todo Chile. En ese sentido, manifestó que las acciones impulsadas por el Gobierno Regional, encabezado por el gobernador, contribuirán significativamente a mejorar las intervenciones médicas y a reducir las listas de espera, tan esperadas por los pacientes de distintas comunas.

Además, el consejero quiso agregar un factor importante que afecta directamente a la salud pública: la incorporación de CAPREDENA y DIPRECA al sistema de atención de los hospitales públicos. Explicó que esta medida, aunque positiva en términos de integración, también implicará un aumento en las listas de espera, lo que refuerza la necesidad de fortalecer el trabajo desarrollado desde el Gobierno Regional. Finalizó agradeciendo por las gestiones realizadas, reconociendo el impacto que tendrán en la calidad del servicio de salud para la población.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., continuando con la tabla corresponde el Informe de la Comisión de Gobierno, que preside el Consejero Regional Sr. Claudio Lapostol.



5. Informe Comisión de Gobierno

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: Se solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales vía correo electrónico. Se solicita votación.

ACUERDO N° 14:

POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 20062025 DE FECHA 27/06/2025, PLANILLA DE MANDATOS

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:

ANSELMO PEÑA, FRANCISCO REYES.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: Puntos varios.

El **Consejero Marcelo Rivera** plantea su preocupación por la situación de los casinos Enjoy, Dreams y Marina del Sol, quienes de acuerdo a sus dichos, se coludieron en los años 2020-2021, así, repartiéndose ilegalmente las concesiones en Chile para evitar competencia, obteniendo ganancias millonarias.

Indica que la Fiscalía Nacional Económica se encuentra investigando este fraude en busca de sanciones, pero los casinos siguen operando con concesiones ilegales. Esto, indica, que afecta los ingresos del GORE y las comunas, ya que por esta colusión han reducido significativamente sus pagos en impuestos y aportes, lo que en cinco años podría significar una pérdida de al menos 10 mil millones de pesos para la región del Biobío. El consejero propone que, además de las acciones del GORE para perseguir otros temas (como el caso convenios), también se enfoquen en recuperar los fondos perdidos por estas prácticas ilegales y corruptas.



El Consejero Christopher Gengnagel valora la instancia de la que fueron partícipes en la provincia de Neuquén, Argentina. Indica que sería provechoso poder invitar en otras oportunidades a Alcaldes de la provincia de Arauco.

Señala que estas actividades internacionales enriquecen el trabajo del Consejo Regional.

El Consejero Leonidas Peña indica manifiesta que, si bien está de acuerdo con que se pueda incluir Arauco 7 dentro de estas instancias, también sería importante que el Consejo Regional tuviera algún grado de participación en esta Asociación de Municipalidades de la provincia de Arauco.

El Consejero Lapostol y Gengnagel comprometieron remitir un informe del mandato a Neuquén, a la comisión correspondiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: hay un punto que quisiera agregar señor gobernador que no estaba escrito el consejero Larry Sandoval plantea que las diferentes comisiones cuando vengan autoridades a presentar tales como alcaldes, seremis y otros, se presenten un número razonable de proyectos para que exista un buen análisis de lo planteado y no estar con los tiempos acotados es todo lo que tengo que informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., continuando con la tabla corresponde el Informe de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, que preside el Consejero Regional Sr. Claudio Lapostol.

6. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.: La comisión como primer tema analizó la Situación referente a cortes de electricidad para los habitantes de la región del Biobío, tras último frente de mal tiempo. Para ello se contó con Manuel Cartagena Segura, Director Regional SEC y Angélica Solar Lizama, Directora Regional SERNAC.

Se informó primero sobre las gestiones y labores en las que el SEC ha trabajado, contando a la fecha con 21 municipios con los que se tiene convenio de colaboración para atención ciudadana y fiscalizar el mercado eléctrico y de combustible.

Entre las labores que fiscaliza el SEC está la generación, el transporte y distribución eléctrica, para sancionar si el resultado en el tratamiento fue efectivo, diferenciando a las instituciones responsable entre las que están a cargo de la transmisión y cuando la dificultad está en las empresas que trabajan en la distribución, como es el caso de Frontel y CGE., para en determinadas situaciones hacer un análisis sobre las fallas y desarrollar un acto administrativo dependiendo el área que se trate.



Cuando el evento ocurre en el proceso de distribución se debe definir si es responsabilidad de la empresa distribuidora o por fuerza mayor, por ejemplo, en el caso de algún accidente, existiendo un margen razonable de espera de hasta 7 horas en el año en zonas urbanas y de 18 horas en zonas rurales, definiéndose en las últimas emergencias que la empresa Coelcha fue una de las que recibió más problemas por la ruralidad en la que se trabaja y luego Frontel y Copelec.

Se explica que para enfrentar el temporal las eléctricas activaron sus brigadas ampliando su capacidad normal; se les hizo reportar los servicios críticos; se les hace una instalación inteligente con un radar de operaciones y por ejemplo cada 4 horas se iba informando la situación; además se agregó en los planes de contingencia la atención anticipada con los pacientes electrodependientes, aclarándose que deben ser apoyados con la mejor solución técnica en caso de emergencia, trabajo que se está desarrollando y si el paciente está con problemas, debe ser contactado telefónicamente o visitado. También se reciben mapas de afectación e interrupción por rango horario y se ha generado una plataforma con las zonas de calor.

Se hizo formulación de cargo por incumplimiento de las empresas, pues la norma dice que el 100% de los clientes deben estar recuperados en 36 horas, pasando más de 81 horas en algunas comunas. Explican que en la contingencia realizaron fiscalización de los electrodependientes, existiendo 936 en la región, además se hicieron acciones en terreno y seguimiento en centro de despacho. Se ha estado trabajando con las empresas en realizar franjas y mantenimiento en los caminos y se está pidiendo un análisis satelital para poder informar sobre eso a los propietarios.

Para la próxima temporada ya trabajan para evitar los incendios forestales realizando limpieza de árboles próximos a líneas de distribución y se ha solicitado a Corma y Conaf la información de los predios con el tendido eléctrico, para saber dónde falta franja o donde está el problema de presencia de árboles.

Se recuerda que la SEC pertenece al ministerio de energía con el deber de coordinación con todos los servicios públicos y ante el resultado deficiente de las empresas existe una herramienta sancionatoria, realizando además gestiones preventivas cuando se exige a las compañías planes de acción, sin embargo, no tienen la potestad de obligar a las empresas que por ejemplo pongan más brigadas, pues la SEC mide desempeños finales.

Por parte de los y las Cores se señala que, en sectores rurales, como en Yumbel, estuvieron hasta 9 días sin electricidad con todos los problemas que eso conlleva, recordándose que el delegado regional mencionó que después de 120 horas quedaban más de 4 mil familias sin luz por el retraso de la reposición, por lo que se considera que desde instancias como la delegación o Senapred., se puede hacer una exigencia para por ejemplo que el aumento de las brigadas se hubiese tomado antes del temporal. Se consulta además por la franja de servidumbre que se debe realizar, pues en distintas emergencias en sectores rurales esa situación ha sido crítica.

Se explica por parte del director regional del SEC., que se hicieron las denuncias respectivas y se han formulado cargos pues se cuentan más de 65 mil afectados, ya desarrollándose 27 procesos administrativos y 14 pendientes en su mayoría por franjas.



Por su parte la directora regional de Sernac., menciona que la falta de suministro eléctrico constante es sin duda una vulneración hacia los consumidores con el daño que eso genera, en especial en zonas rurales pues muchas veces eso significa que además quedan sin agua. Como servicio están haciendo el levantamiento de los casos en la región, lo que considera requerimiento de información a las empresas eléctricas, para luego pasar a una etapa de levantamiento de información individual.

Se cuenta con convenio con 22 municipios para apoyar la gestión de reclamo, por lo que se espera tener un catastro real y con ello tomar la determinación de las acciones que el Sernac puede ejercer o asesorar.

Por parte del Core se solicita el listado de las comunas en las que no hay convenio, mientras que por parte del Sernac se aclara que el reclamo del consumidor es individual por lo que se ofrece hacer operativos en las comunas para que el servicio pueda tomar medidas o evaluar iniciar demandas colectivas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., comentó que, respecto al tema energético, el día anterior el Comité de Ministros aprobó de manera parcial un proyecto muy relevante: el sistema interconectado central denominado Mataquito. Este proyecto contempla 400 kilómetros de red eléctrica que aportarán mayor robustez al sistema, lo que permitirá a la región contar con una mayor certeza respecto a la estabilidad del suministro eléctrico. Calificó esta aprobación como una buena noticia para la región, destacando que no se trató de una aprobación “a ciegas”, sino que se realizó incorporando observaciones y considerando los comentarios de los alcaldes.

Explicó que este enfoque permitirá fortalecer el servicio eléctrico, beneficiando directamente a las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía, al menos en una primera etapa. Subrayó que, si bien los efectos de los cortes de energía son graves —ya que ninguna familia debería estar sin luz por un día o incluso medio día—, lo verdaderamente importante es abordar el problema de fondo: cómo robustecer el sistema eléctrico. En ese sentido, valoró el proyecto Mataquito como una iniciativa sólida que contribuirá significativamente a mejorar la infraestructura energética del país.

Continuando con la tabla corresponde el Informe de la Comisión de Medio Ambiente, que preside el Consejero Regional Sr. Alan Bastias U.

7. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.: Como primer punto en la comisión se analizó el trabajo de la Seremi de Medio Ambiente de la región del Biobío, exposición a cargo del Seremi Pablo Pinto Valenzuela.

Se informa sobre los distintos planes de trabajo como por la crisis de cambio climático, de contaminación y pérdida de biodiversidad, así como el desarrollo de una gestión ambiental local a la que se sume el sector privado, ello junto a un enfoque de educación y participación ciudadana.

Entre las unidades de trabajo de la Seremi se cuenta la oficina de transición socioecológica justa realizando labores por ejemplo en el ordenamiento y gestión de humedales de Coronel



y en una norma secundaria de calidad ambiental para el golfo de Arauco. También está la oficina de economía circular promoviendo con el Gore la implementación de la política pública de residuos domiciliarios y la de evaluación ambiental estratégica del plan regulador metropolitano.

Se cuenta con la oficina del cambio climático, aprobando la semana pasada un plan que guía el trabajo de varias instituciones; además de la oficina de la calidad del aire para Concepción, Los Ángeles y Curanilahue, estando las dos primeras comunas en evaluación desde el año pasado y ahora en la elaboración del plan para Curanilahue. El seremi comenta que se implementó con el Gore un programa de recambio de calefactores por 2 mil millones de pesos con 2.198 calefactores nuevos, realizándose en ese programa algunos cambios administrativos para apurar el plazo de recambio con el objetivo de tener 40 mil al 2029, lo que ahora se está trabajando con recursos sectoriales.

En el área de educación y participación ciudadana, se ha trabajado con 382 establecimientos y en distintas actividades se han invertido 263 millones entre 2022 y 2025, generándose en otro aspecto el comité estratégico regional de Escazú y la política de biodiversidad y recursos naturales, junto con trabajar por la implementación de la ley de humedales en torno a áreas protegidas, con reservas de la biosfera y la vinculación con la política pública regional, donde se ha instalado el comité regional de humedales y restauración.

Recuerda que en trabajo con el Gore también se desarrolló con un FNDR el Prela en la provincia de Arauco, por 3.700 millones de pesos, con distintos programas de restauración en la cuenca del lago Lanalhue, generando una exitosa norma secundaria de calidad ambiental. Además, existe una gobernanza con el Gore en instancias como la Secretaría Ejecutiva de residuos, Consejo Recuperación Ambiental de Coronel, Comité Regional de Cambio Climático y con el Comité Regional de Humedales, entre otros.

Informa que desde la Seremi el 2022 se presentó la propuesta de un fondo regional para trabajar en humedales urbanos, por ejemplo, con un parque humedal intercomunal metropolitano del gran Concepción, así como seguir trabajando en el recambio de calefactores, generar plantas de valorización de residuos orgánicos intercomunales y una ampliación de cobertura de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire. Se plantea además generar un proyecto FNDR de humedales urbanos para mejorar el sector de Tucapel Bajo en Concepción, el humedal en Parque Central en Hualpén y un parque de mitigación en la zona de Santa Clara en Talcahuano.

Sobre el tema por parte de los Cores presentes, se indica que les preocupa la situación de la basura y su disposición, así como la modificación de planos reguladores para su trabajo coordinado en reactivar la economía del gran Concepción, además hacer gestiones por la preservación de humedales urbanos y los avances del plan regulador metropolitano.

Sobre programa de reciclaje se consulta cuáles son las comunas que cuentan con un centro o infraestructura y cuál es el seguimiento de la seremi. Sobre el plan de descontaminación Los Ángeles, se pregunta cuál es la inversión que se está haciendo por parte del ministerio y la que se proyecta al 2029.

Se indica también por parte del Core que es importante acortar los plazos en los procesos que se desarrollan y muchas de las gestiones se debe coordinar con servicios como el MOP, en el caso de los humedales; además contribuir para que las comunidades puedan entender los procesos legales y administrativos, así como se solicita hacer las gestiones para la llegada de la brigada de delitos ambientales a la región.



Se menciona que existe un rol de los privados para implementar políticas públicas y que se debe definir proyectos importantes como la ruta Pie de Monte en San Pedro de la Paz, así como hacer un trabajo con los municipios por el retiro, tratamiento de la basura y los basurales ilegales.

Respecto de lo mencionado el Seremi señala que se presentó una propuesta de ordenamiento de humedales urbanos al Minvu., donde lo que quieren es mejorar la gobernanza para que se puedan gestionar las labores en cuanto a la preservación de estos espacios con opciones que sean viables y beneficiosas para la comunidad aledaña y a la región.

Señala que en los humedales se pueden desarrollar proyectos, pero con los resguardos que la ley específica por lo que se hacen planes de manejo donde se determinan los riesgos asociados, se tiene propuesta de gestión y se pide que se haga con un estándar para no tener daños colaterales.

Por otro lado, en la región existen 4 rellenos sanitarios donde la solución al problema de la basura es el fomento al reciclaje, generándose sistemas de gestión, además se comprometió una nueva visita del seremi ya que la comisión en particular duraba una hora y quedaron varias preguntas y opiniones pendientes así que prontamente se agendará nuevamente una visita del seremi, también destacar que ese trajo material audiovisual o sea visual como libros para cada uno de los consejeros presentes en la comisión y a los que no se le entregará en una siguiente comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., continuando con la tabla corresponde el Informe de la Comisión de Seguridad Pública, que preside el Consejero Regional Sr. Américo Mondaca D.

8. Informe Comisión de Seguridad Pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. AMERICO MONDACA D.: Para los puntos de la tabla se contó con la presencia Jorge Albistur Jefe de la unidad de Prevención del Delito del Gobierno Regional, quien expuso sobre el resumen de la cartera de Programas, iniciativas y Convenios de Programación del Gobierno Regional, para continuar con la exposición del Comisario Jefe Plana Mayor PDI don Gianni Belmar y su equipo asesor, según se indica:

2. Exposición de la Policía de Investigaciones (PDI) Convenio de programación:

Monto total: M\$112.571.274

Aporte PDI: 70%

Aporte GORE: 30%

Proyectos destacados:

- Construcción de cuarteles en Concepción, Los Ángeles y Lebu
- Reposición de microscopio balístico y equipos computacionales
- Propuesta de adquisición de helicóptero y construcción de hangar
- Necesidad de actualizar el convenio por cambio de prioridades

Temas abordados por los Consejeros y Consejera:

- Preocupación por baja ejecución presupuestaria



- Solicitud de reformulación del convenio
- Necesidad de priorizar vehículos blindados y tecnología
- Solicitud de reunión interna para revisar convenios.

3.- Continuando con la tabla expuso Carabineros de Chile representada por la Coronel Sra. Sandra Vargas y el General en retiro don Rodrigo Ramos, sobre Convenio de Programación:

Exposición de Carabineros de Chile
Convenio de programación:

Monto total: M\$25.618.268 (GORE)
Proyectos destacados:

- Reposición de Comisariías (Hualpén, Tomé, Florida, San Pedro, etc.)
- Escuela de Formación de Carabineros (Concepción)
- Adquisición de vehículos, drones y aeronaves
- Problemas con terrenos, mecánicas de suelo y reevaluaciones

Temas abordados por los Consejeros y Consejera Regional:

- Necesidad de priorizar proyectos con mayor impacto
- Preocupación por la falta de vehículos blindados en zonas críticas
- Solicitud de incorporar más carabineros en terreno
- Propuesta de comisión mixta para revisar ejecución presupuestaria

4. Finalizadas las exposiciones se realizaron los siguientes acuerdos y propuestas:

- ✓ Actualizar convenios de programación con ambas instituciones para reflejar nuevas prioridades.
- ✓ Solicitar una comisión mixta entre Seguridad, Hacienda y Presupuesto para revisar ejecución y reformulación.
- ✓ Realizar sesiones mensuales de la Comisión de Seguridad para monitorear avances.
- ✓ Priorizar proyectos de alto impacto como vehículos blindados, helicópteros y cuarteles en zonas rurales o de alta conflictividad.

5. Puntos Varios

Consejero Regional Sr. Larry Sandoval: Propuso que la Comisión de Seguridad pueda autoconvocarse y que se refuercen los mecanismos de control y seguimiento presupuestario.

Consejero Regional Sr. Juan Carlos Medina: Sugirió mejorar la dinámica de preguntas y respuestas para mayor claridad y orden en las sesiones, yo quería agregar Gobernador, que no estaba en la tabla que lo que hasta el momento se ha ejecutado el gobierno regional en el convenio de la pdi es del 0,33% y con carabineros del 14,2%.

CONSEJERO REGIONAL, SR. MARCELO RIVERA A.: El consejero expresó que se ha entrado en una etapa decisiva respecto a un tema muy sensible que fue mencionado al inicio de la sesión: la Seguridad Ciudadana. Señaló que el Gobierno Regional tiene mucho que aportar en esta materia. Comentó que tanto la Policía de Investigaciones (PDI) como Carabineros de Chile presentaron un diagnóstico, y propuso que la Comisión de Presupuesto —no la de Hacienda, ya que esta última ya existe— trabaje en conjunto con la Comisión de Seguridad Ciudadana y el equipo técnico del Gobernador. El objetivo sería recoger el diagnóstico entregado por ambas instituciones y, considerando que no hay recursos



suficientes para todo, establecer prioridades para definir una agenda a corto, mediano y largo plazo.

Mencionó que existen aproximadamente 23 convenios, y se debería evaluar cuáles de ellos pueden recibir mayor facilidad de ejecución. También recordó que anteriormente se había señalado que no se querían aviones ni helicópteros, pero actualmente ambas instituciones están solicitando helicópteros, a pesar de su alto costo. Además, indicó que hay retenes o comisaríaes que requieren atención urgente. Finalmente, destacó la importancia de seguir la orientación política que el Gobernador entregue a su equipo, y subrayó que este proceso ya comenzó y no debería estancarse.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G.:

El presidente del consejo señaló que, tanto en salud como en seguridad, nada ocurre por arte de magia. Comparó la magia con un espacio lúdico, como cuando se contrata a un mago para un cumpleaños, y mencionó que hay magos que hacen desaparecer cosas o incluso roban. En contraste, afirmó que tanto el Gobierno Regional como el Consejo Regional deben hacer que las cosas sucedan a través del trabajo.

En el caso particular de la seguridad y la salud, explicó que se ha instalado a personas expertas en sus respectivas áreas, quienes se han involucrado profundamente para presionar a los organismos responsables —como los servicios de salud y las instituciones de seguridad— a presentar proyectos que respondan a las urgencias. Agradeció al consejo por su trabajo y expresó su certeza de que los proyectos avanzarán rápidamente. También agradeció al equipo, especialmente a Jorge, recordando que en su primera presentación ante el consejo tuvo dificultades, pero con el tiempo ha logrado comprender los códigos y formas de trabajo, lo cual valoró y pidió que también fuera reconocido por el consejero Marcelo, como muestra del buen trabajo realizado.

Antes de pasar a los puntos varios, felicitó al consejo por la firma de la modificación del convenio del mercado de Talcahuano. Reconoció que el proyecto había recibido algunos cuestionamientos por la solución adoptada, pero lo calificó como una excelente noticia. Quince años después del colapso del mercado, se firmó la modificación del convenio que permitirá su ejecución y concreción. El proyecto contempla 160 locales, de los cuales 145 serán administrados por locatarios, y los 15 restantes se utilizarán para recaudar recursos y financiar la operación. Invitó a las distintas comisiones a visitar el proyecto una vez que esté en ejecución, ya que considera que potenciará a Talcahuano como destino turístico, especialmente por la llegada de cruceros, y cambiará la imagen de la ciudad. Reiteró que esto fue posible gracias al apoyo del consejo, no por arte de magia, y felicitó nuevamente a todos los involucrados.

CONSEJERO REGIONAL, SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C.: Desde que asumió su rol como consejero regional, ha desempeñado su labor con un profundo sentido de responsabilidad, especialmente en las áreas relacionadas con su profesión: salud, discapacidad, deporte y educación.

En esta ocasión, asumió un nuevo desafío con la misma dedicación: el impulso al fomento productivo de la Región del Biobío. En ese contexto, destacó la valiosa experiencia vivida durante la Cumbre Binacional de Integración de los Lagos – Neuquén, Argentina 2025, en la cual tuvo el honor de participar junto al Gobernador y a sus colegas consejeros regionales.

Según sus palabras, ese encuentro marcó un hito relevante para fortalecer alianzas estratégicas entre el mundo público y privado, generando oportunidades concretas de colaboración entre la Región del Biobío y las provincias argentinas de Río Negro Neuquén, subrayó que se está construyendo una plataforma de servicios en áreas clave como la energía, la agroalimentación, los transportes, los combustibles, el turismo y el desarrollo



productivo.

Este enfoque colaborativo, afirmó, abre una puerta concreta hacia el crecimiento regional y el fortalecimiento económico de las comunidades. Desde ya, manifestó su compromiso de trabajar con todos los dirigentes sociales y empresariales —grandes y pequeños— que se han visto afectados en sus fuentes de ingreso, empleo y proyecciones de desarrollo. Enfatizó que hoy más que nunca es necesario unir fuerzas para reactivar la economía local y brindar nuevas oportunidades a la gente.

Finalmente, expresó una reflexión personal. Dijo sentirse profundamente identificado con la visión del recordado dirigente cañetino Jorge Maldonado, quien dedicó su vida a soñar con un corredor bioceánico que integrara la Región del Biobío con el resto del continente. Aunque Jorge Maldonado ya no los acompaña físicamente, su legado cobra vida hoy, cuando ese anhelo parece más cercano que nunca, gracias al compromiso de diversas autoridades y líderes regionales, ese corredor no solo sería una vía de conexión, sino también una vía de esperanza y desarrollo para la provincia de Arauco y para toda la Región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., El gobernador regional coincidió en que Jorge Maldonado fue un soñador y un visionario, y destacó que tanto su legado como su visión están cada día más cerca de concretarse. En ese contexto, subrayó que la delegación del Biobío fue la más numerosa en la reciente cumbre, con cerca de 30 personas, entre las que se encontraban empresarios, alcaldes, representantes de empresas públicas, dirigentes sindicales y miembros de la Mesa de Defensa del Empleo.

El gobernador valoró especialmente el trabajo realizado durante la instancia, señalando que, por primera vez, se presentó una propuesta concreta del corredor bioceánico sobre la mesa. Incluso, se contempló un plan alternativo —un “plan B”— en caso de que Argentina no avance con los compromisos necesarios. Este plan considera acciones que Chile podría emprender de manera autónoma, sin depender del país vecino, dada la gran oportunidad de desarrollo que representa el acceso a los recursos energéticos, como el petróleo y el gas, que se encuentran bajo el suelo argentino.

Con un tono optimista, el gobernador anunció que en el mes de agosto se realizará una sesión dedicada exclusivamente al tema de la energía. Invitó a los actores relevantes del fomento productivo a participar activamente, asegurando que se trata de una excelente noticia para la región. Finalmente, expresó su agradecimiento a Christopher, María Elena y Claudio por haber acompañado la delegación, destacando que lo hicieron en representación de todos los presentes, y reiteró su gratitud por el compromiso demostrado.

CONSEJERO REGIONAL SR ANSELMO PEÑA R.: El consejero regional, tomó la palabra para referirse a la conmemoración del Día del Bombero, destacando que considera muy significativo el gesto realizado por el Gobierno Regional, encabezado por el gobernador Sergio Giacaman, junto a Juan Pablo Besser, Braulio Castro y representantes de la Junta Nacional de Bomberos. Señaló que, gracias a esta articulación, se logró concretar un acuerdo que permitió destrabar un proyecto emblemático: la llegada de cinco carros bomba a distintas comunas de la región.

Indicó que estos vehículos están destinados a las comunas de Coronel, Lota, Carampangue (perteneciente a la comuna de Arauco), Hualqui y Los Ángeles, y que su arribo está previsto para el próximo lunes. Expresó su profundo agradecimiento al Gobierno Regional y al gobernador por este gesto, que calificó como fundamental para hacer realidad una necesidad largamente esperada por los cuerpos de bomberos de la zona.

El consejero también agradeció a todos sus colegas que, desde el mes de enero, estuvieron



dispuestos a aportar lo necesario para que este sueño pudiera concretarse. En su calidad de presidente de la comisión correspondiente, manifestó su gratitud a Dios, a las autoridades mencionadas y a cada uno de los consejeros regionales, destacando que cuando se trabaja en unidad, los resultados benefician a todos.

Finalmente, dirigió unas palabras de reconocimiento al gobernador por haber escuchado y atendido esta necesidad, reafirmando el valor de la colaboración institucional en beneficio de los bomberos y de las comunidades que ellos protegen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., señaló que lo expuesto por el consejero Anselmo era completamente cierto. Explicó que, dentro de los 86.000 millones de pesos observados por la Contraloría en su informe, había temas asociados a Bomberos por un monto de 21.000 millones de pesos que no contaban con rendiciones. Indicó que esta situación ha sido abordada desde el inicio de su gestión, conformándose una comisión mixta integrada por representantes de la Junta Nacional de Bomberos, de la Región del Biobío y del equipo del Gobierno Regional, en la que participan Marcia Pacheco e Ignacio Cabrera, entre otros.

Detalló que uno de los puntos más complejos fue la solicitud de reposición de recursos, específicamente un reintegro superior a los 3.000 millones de pesos, lo que generó un momento de tensión. Sin embargo, destacó que fue necesario resolverlo para poder transferir los recursos y así pagar los carros bomba que ya se encontraban en Chile desde hace tiempo. Afirmó que, aunque fue un proceso difícil, se conversó y se logró una solución, siguiendo una lógica de trabajo similar a la aplicada en el caso del mercado de Talcahuano y que también se replicará en el mercado de Concepción.

Recalcó que el objetivo del Gobierno Regional es hacer las cosas bien, y agradeció al consejero por su liderazgo, así como a todos los presentes, reconociendo que Bomberos es una institución que constantemente solicita apoyo a los consejeros. En ese sentido, subrayó la necesidad de “ordenar la casa”, recordando que Bomberos tiene una estructura organizacional que debe ser respetada.

Informó que se ha solicitado a la Dirección de Presupuestos (DIPRES) que cada proyecto presentado cuente, al menos, con el visto bueno del presidente regional o de la Junta Nacional de Bomberos, con el fin de entender las prioridades institucionales. Enfatizó que son ellos quienes lideran Bomberos en Chile y en la región, y por tanto, deben definir las prioridades.

Finalmente, compartió una buena noticia e hizo un llamado a los consejeros a desplegarse durante el fin de semana para acompañar a los bomberos en sus conmemoraciones. Los invitó a hacerlo con orgullo, ya que gracias a su labor como consejeros se están concretando recursos y la llegada de nuevos carros. No obstante, les pidió también actuar con prudencia respecto a lo que se ofrece, reiterando que la responsabilidad principal es asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera adecuada.

CONSEJERO REGIONAL SR AMERICO MONDACA D., agradeció al presidente y compartió una noticia lamentable ocurrida mientras se desarrollaba la sesión del Consejo Pleno: se había encontrado a otra persona fallecida en la Laguna Redonda. A partir de este hecho, enfatizó la importancia del tema de la seguridad y valoró la realización de la comisión correspondiente, señalando que la mayoría de los consejeros quedaron conformes con este primer paso para comenzar a trabajar de manera más coordinada en esta materia. Agradeció también a Jorge por su rol en la coordinación.



En ese contexto, solicitó nuevamente al gobernador que, más allá de las facultades legales que posee el Gobierno Regional, se pueda levantar una estrategia regional para abordar de forma integral el tema de la seguridad. Insistió en la necesidad de asumir esta gran tarea, articulando a Carabineros, al SEREMI de Seguridad y a todas las instancias pertinentes.

Además, el consejero Mondaca abordó una situación que calificó como grave: la retirada de la ambulancia de alta resolutiveidad en la comuna de Santa Juana, debido a la falta de presupuesto del Servicio de Salud. Señaló que esta decisión afecta directamente a los vecinos de la comuna y solicitó que se explore la forma en que el Gobierno Regional pueda colaborar para gestionar una solución que permita mantener este servicio esencial.

Por último, destacó la continuidad de la búsqueda de los pescadores desaparecidos, valorando que se haya extendido el operativo. Aprovechó la instancia para enviar un saludo a los pescadores en el marco de la Fiesta de San Pedro, reconociendo que, a pesar del dolor por la situación vivida, esta celebración sigue siendo significativa para la comunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL L.: El consejero, tomó la palabra para hacer presente la importancia de la Ley N.º 14.866, firmada por el presidente Jorge Alessandri, la cual instituye el 30 de junio como el Día Nacional del Bombero Voluntario. Más allá de hablar sobre aspectos materiales como carros o cuarteles, el consejero quiso destacar a las personas que han construido esta institución desde su origen en 1851.

Subrayó que los bomberos chilenos representan un sistema único en el mundo, ya que se sostiene completamente a través del voluntariado. A diferencia de otros países, donde existen bomberos profesionales remunerados junto a voluntarios, en Chile el sistema es íntegramente voluntario. Bajo ese contexto, afirmó que esta es una gran institución, profundamente arraigada en la comunidad organizada, donde conviven personas de distintos niveles socioeconómicos y culturales, todos unidos por una misma bandera: la del servicio.

El consejero hizo un llamado a detenerse este 30 de junio y participar activamente en las actividades de conmemoración del fin de semana, en honor a los bomberos. Expresó su agradecimiento personal hacia ellos, recordando que ha sido dirigente y voluntario bomberil, y que esa experiencia ha sido una de las más significativas de su vida. Para él, ser bombero no es solo una actividad, sino un estilo de vida. Recalcó que los bomberos en Chile merecen mucho más de lo que actualmente se les entrega, especialmente considerando las responsabilidades que tienen las autoridades a nivel comunal, regional y nacional.

Finalmente, el consejero Sandoval hizo presente los efectos de los temporales ocurridos el último fin de semana, los cuales fueron abordados en la comisión correspondiente. Señaló que los daños ocasionados, especialmente en el suministro de energía eléctrica, afectaron gravemente a muchas personas, en particular a pequeños emprendedores que dependen de sus invernaderos. Describió que el viento fue una característica especialmente destructiva en esta ocasión. Por ello, solicitó al presidente del Consejo y al gobernador, en su calidad de líderes regionales, que convoquen y gestionen algún tipo de ayuda o canal de apoyo frente a esta catástrofe, ya que, lamentablemente, quienes podrían ser responsables aún no han dado respuesta ni han asumido soluciones concretas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., El presidente del Consejo Regional del Biobío, manifestó su total acuerdo con los dos puntos planteados previamente, destacando que los bomberos son un orgullo para todos los chilenos y que no hay mejor forma de celebrarlos que acompañándolos en su día. Aunque aclaró que no daría una instrucción formal al respecto, sugirió a los consejeros que participen en las conmemoraciones que se realicen en las comunas que representan, subrayando la importancia de que los bomberos vean a los consejeros presentes y cercanos en estas instancias.



En relación con el tema de los invernaderos, el presidente indicó que se incluirá a la jefa de la División de Fomento para que se acerque a los emprendedores afectados, ya que, si bien no es un tema directamente vinculado al Gobierno Regional, existen servicios del Estado que deberían haber tomado contacto con ellos. Expresó que, personalmente, ha podido observar invernaderos afectados en las comunas de Tomé y Santa Juana, aunque reconoció que probablemente existan muchos más casos en la región.

Destacó que estos invernaderos corresponden a pequeños emprendimientos que generan empleo y forman parte de una cadena productiva más amplia, por lo que su afectación tiene un impacto significativo. En ese sentido, señaló que Carolina —en referencia a la jefa de la División de Fomento— estará muy activa en este tema y ya ha tomado contacto con algunos de los afectados. Finalmente, agradeció al consejero Sandoval por haber planteado la situación.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES ARROYO M., El consejero tomó la palabra para mencionar que en la región del Biobío actualmente existen solo dos centros públicos de rehabilitación para el consumo de drogas y alcohol: el centro Orión de Lagunillas, que atiende a mujeres, y el centro San Francisco de Penco, que atiende a varones. Señaló que, con el cierre del centro de Villamavida —que era el tercer centro público de la región—, se ha dejado disponible únicamente una opción para varones, lo que ha generado una sobrecarga en el sistema y ha provocado la exclusión de personas vulnerables que no tienen acceso a tratamientos privados.

Agregó que, en el sector público, actualmente solo funcionan dos centros activos en la región: Altue y Surmonter, ambos ubicados en Concepción. Si bien valoró su existencia, recalcó que no son suficientes para cubrir la alta demanda regional.

En ese contexto, la consejera quiso saludar y destacar con fuerza la presencia de Francisca Sánchez, encargada y fundadora de la Casa de Rehabilitación Eurielle, quien se encontraba acompañada por parte de los internos del centro. Explicó que esta casa de rehabilitación está ubicada en Boca Sur, en la comuna de San Pedro de la Paz, y que ya se encuentra en funcionamiento, contando con resolución sanitaria, infraestructura adecuada y un equipo profesional completo, compuesto por terapeuta, técnico en rehabilitación, trabajadora social, psicólogo y médico psiquiatra.

Subrayó que, a nivel nacional, solo diez centros gratuitos cuentan con resolución sanitaria, y que Eurielle es uno de ellos. Sin embargo, al haber comenzado a funcionar en enero, aún no puede postular a fondos regionales, quedando sin el respaldo financiero necesario. A pesar de ello, enfatizó el impacto social que este centro está generando en la vida de jóvenes y en las familias que los rodean.

Finalmente, como consejera regional y vecina del sector, extendió una invitación al presidente y a los colegas consejeros presentes a realizar una visita en terreno para conocer de primera fuente el valioso trabajo que se está realizando en Eurielle. Expresó que, para los habitantes de San Pedro de la Paz, esta casa de rehabilitación no solo representa un motivo de orgullo, sino también una verdadera oportunidad de esperanza para muchas familias que enfrentan una realidad dolorosa y urgente. Cerró su intervención con un llamado a no permitir que este centro se apague por falta de respaldo, recordando que la droga no espera y que, como autoridades, no pueden permanecer indiferentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., en relación con el tema de la droga, no se trata de que esta “no espere”, sino que las personas no pueden esperar. Enfatizó que la droga debe ser atacada con decisión, y que, ojalá, pueda ser erradicada de la sociedad. En ese contexto, felicitó a Francisca y a todo su equipo por el trabajo que están realizando en esta materia, destacando su compromiso y esfuerzo. Finalmente, manifestó su disposición y entusiasmo por visitar el equipo y conocer de cerca la labor que están desarrollando.



CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., el consejero inició su intervención saludando a todas y todos los presentes, y agradeció la deferencia del gobernador por estar allí. Expresó que, durante la jornada, se había evidenciado un respaldo transversal a temas como bomberos, seguridad y salud, y que quienes integran el consejo regional siempre estarán de acuerdo en apoyar estas materias, lo cual —según señaló— le genera satisfacción y motivación para seguir participando activamente.

Destacó el orgullo de formar parte de este nuevo consejo regional y subrayó que estos son los temas que llenan de fuerza a quienes lo integran, impulsándolos a continuar trabajando con compromiso. En esa línea, agradeció especialmente la asignación de ambulancias para la comuna de Coronel, pero recordó que aún está pendiente la entrega de tres ambulancias para la Isla Santa María.

Indicó que siempre menciona a la Isla Santa María porque, en su experiencia, todo en las islas cuesta el doble o el triple. Explicó que los dirigentes de Coronel tienen la posibilidad de estar presentes en el consejo y recibir los aplausos, mientras que a los dirigentes de la Isla les resulta mucho más difícil asistir, ya que dependen de las condiciones climáticas, de la disponibilidad de la lancha y de si el viaje se suspende o no. Por ello, manifestó su especial cariño por la Isla y su reconocimiento a las dificultades que enfrentan sus habitantes.

La consejera señaló que el proyecto de ambulancias para la Isla Santa María ya cuenta con Recomendación Satisfactoria (RS), y que lo único que falta es la creación presupuestaria. Solicitó que, dentro de la nueva visión de gestión y considerando los esfuerzos que sabe que el gobernador está realizando para avanzar con los proyectos pendientes, no se deje atrás a la Isla Santa María. Reiteró que la Isla tiene muchas necesidades, pero que este proyecto en particular está listo para avanzar, por lo que pidió que se le dé prioridad, con la esperanza de que durante el segundo semestre o a inicios del próximo se pueda contar con una respuesta positiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., señaló que actualmente la Dirección de Administración de Salud (DAS) de Coronel es la misma que presta servicios en la Isla, por lo que planteó que, de manera provisoria, podría apoyar con el personal que ha salido, mientras se concreta la llegada de nuevas funcionarias. Consideró que se trata de un buen punto, el cual ya fue conversado días atrás con la Subsecretaria de la SUBDERE, en el marco de la búsqueda de un tratamiento especial para estas trabajadoras.

Sin embargo, indicó que, lamentablemente, no se obtuvo una respuesta concreta por parte de la autoridad, no por falta de voluntad, ya que reiteró —como lo expresó en el consejo anterior— que se trata de una buena subsecretaria. Aun así, recalcó que no existe un trato especial para estos territorios, como sí ocurre con las zonas aisladas o zonas de desarrollo. El consejero reflexionó que, aunque en algún momento se podría haber pensado en incorporar un enfoque diferenciado, actualmente no es posible. En ese sentido, reconoció que se trata de un gran desafío que debe ser abordado.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A., El consejero regional, retomó el tema de los casinos, específicamente la colusión ocurrida entre los años 2020 y 2021.

Señaló que, durante ese período, cuando el Ministerio de Hacienda realizó la licitación para operar los casinos por un período de 15 años, las sociedades propietarias de los casinos Enjoy, Dreams y Marina del Sol se coludieron, repartiendo las concesiones a lo largo del



país sin competencia alguna.

Explicó que estas empresas aplicaron de manera ilegal el principio de “el que tiene, mantiene”, lo que permitió eliminar la competencia y adjudicarse las concesiones a un precio más bajo. Al no existir competencia y tener asegurados sus cupos, las comunas involucradas se vieron desmedradas en cuanto a los recursos que podrían haber recibido. Subrayó que este es un negocio millonario, y que solo en el año 2023 los casinos obtuvieron ingresos brutos por 554.000 millones de pesos.

Indicó que esta situación fue investigada y confirmada por la fiscalía nacional Económica, la cual actualmente está solicitando sanciones, multas millonarias y la revocación de las concesiones otorgadas a estos casinos. Sin embargo, advirtió que el proceso judicial es largo y podría extenderse por tres, cuatro o incluso cinco años más, mientras los casinos continúan operando y generando ganancias millonarias, basadas en procedimientos ilegales y corruptos.

Respecto a la relevancia de este tema para el Gobierno Regional del Biobío, el consejero explicó que antes de la colusión, en los años 2021 y 2022, los casinos ofertaban pagar entre el 12% y el 42% de sus ingresos en impuestos, según lo establecido por la Ley de Casinos. De ese total, el 50% se destinaba al Gobierno Regional y el otro 50% a los municipios respectivos.

Detalló que, en el año 2021, el Gobierno Regional del Biobío recibió 2.024 millones de pesos, Talcahuano 1.853 millones de pesos y Los Ángeles 171 millones de pesos, según datos de la Superintendencia de Casinos. Sin embargo, lamentó que en el Gobierno Regional no se contara con esta información de manera directa.

El panorama cambió drásticamente en 2022, cuando producto de la licitación amañada, los casinos redujeron significativamente sus ofertas. Como ejemplo, mencionó que el casino Marina del Sol en Talcahuano ofreció pagar solo el 0,77% de sus ingresos, una cifra muy inferior al rango anterior de entre 12% y 42%. Esta reducción, según el consejero, se debe a la ausencia de competencia, lo que permitió a los operadores imponer condiciones desfavorables para las regiones y municipios.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA M., El consejero regional, solicitó la palabra para referirse a una temática que considera urgente: la situación del adulto mayor. Comenzó señalando que no es extraño escuchar casos en los que un adulto mayor fallece y es encontrado recién al séptimo día en su hogar, en completo abandono. Destacó que muchos de ellos no cuentan con redes de apoyo, y que a esa edad suelen ser portadores de múltiples enfermedades, perdiendo progresivamente su autovalencia sin contar con el respaldo necesario para enfrentar la dependencia que van adquiriendo.

Indicó que, si se hace un cálculo aproximado, los adultos mayores representan cerca del 14% de la población regional, lo que equivale a entre 230.000 y 300.000 personas. Aunque reconoció que existen diversas leyes y programas destinados a apoyar a este grupo etario, subrayó que aún queda mucho por hacer. Mencionó al Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), creado en 2002, que fijó la edad de adulto mayor en los 60 años y más, y que ha trabajado en la integración social, la promoción de derechos y otras áreas relevantes.

El consejero enumeró varias normativas que abordan aspectos específicos, como la violencia contra el adulto mayor, la atención preferencial en servicios públicos, el apoyo a quienes los cuidan, y beneficios como la rebaja de contribuciones, todo con el objetivo de garantizar una vida digna. También mencionó la Ley Tamara, que establece agravantes en delitos cometidos contra adultos mayores, y destacó el convenio firmado por Chile con la Organización de Estados Americanos (OEA), que otorga garantías legales para una vida



digna en la vejez.

En particular, resaltó la importancia de la Ley N.º 21.414, que reconoce la existencia de una “cuarta edad”, correspondiente a personas de 80 años o más. Este grupo representa entre el 14% y el 18% del total de adultos mayores, es decir, entre 45.000 y 60.000 personas en la Región del Biobío. Esta ley busca brindar apoyo en áreas como salud crónica, dependencia funcional y redes de apoyo social, promoviendo principios como la no discriminación, la autonomía y la participación.

Finalmente, el consejero expresó su compromiso personal con esta causa, señalando que vive a solo 13 kilómetros de zonas donde ha presenciado de cerca esta realidad. Por ello, hizo un llamado a apoyar desde el Gobierno Regional y el Consejo Regional todas aquellas iniciativas que promuevan una vida digna para los adultos mayores, especialmente para quienes superan los 80 años.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., el gobernador señala que al igual que cuando expuso la Comisión de Salud, extendió una invitación a los presentes. Comentó que, desde su equipo, se han acercado al Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) para plantear la urgencia de presentar una iniciativa. Sin embargo, expresó que el avance ha sido extremadamente lento, comparándolo con un vehículo con ruedas cuadradas, lo que refleja la falta de dinamismo en el proceso.

Del mismo modo, hizo referencia a los servicios de salud que aún no han llegado, específicamente los de Concepción, Arauco y Biobío. En ese contexto, instó a los consejeros a ejercer presión sobre dichos servicios para que presenten sus iniciativas ante el Gobierno Regional. Señaló que su equipo ha realizado un trabajo constante de acompañamiento, monitoreo y presión, pero considera que la participación activa de los consejeros podría marcar una diferencia significativa.

Finalmente, los invitó a convocar a los servicios a las comisiones, a ejercer presión de manera cordial pero firme, con el objetivo de que las iniciativas se concreten y se avance en los temas pendientes.

CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO R., el consejero informó que el día anterior sostuvo una conversación con la representante legal de la Asociación Club Deportivo Deluxe, un club de fútbol femenino que presentó un proyecto con el objetivo de viajar a Lima. Explicó que, lamentablemente, dicho proyecto quedó fuera de la posibilidad de acceder al financiamiento correspondiente, ya que no fue puesto en tabla, a pesar de contar con la Recomendación Satisfactoria (RS) desde el 11 de junio.

Indicó que el campeonato al que asistirían se realizará entre el 25 y el 30 de julio, por lo que era necesario contar con al menos un mes de anticipación para resolver los aspectos administrativos. En ese contexto, solicitó formalmente que se ponga en tabla esta situación, con el fin de explorar alguna alternativa que permita resolver el inconveniente que enfrenta la organización. Recalcó que el proyecto contemplaba recursos destinados exclusivamente al alojamiento y traslado del equipo desde Concepción hasta Lima, y que las jugadoras ya habían pagado la inscripción al torneo.

Propuso, además, la posibilidad de convocar a una comisión extraordinaria para votar la aprobación de los recursos necesarios.

Por otro lado, la consejera abordó el proceso de conformación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), específicamente el caso del SLEP Arauco Norte, que se encuentra en etapa de anticipación. Señaló que existe un comité directivo local compuesto por representantes de los alcaldes y del gobierno regional. Sin embargo, en el caso del SLEP Puelche, ambos representantes del gobierno regional han renunciado, lo que ha dejado al



comité sin el quórum necesario para sesionar.

Destacó la relevancia de este comité, ya que tiene la responsabilidad de definir los perfiles de ciertos cargos y seleccionar al próximo director del SLEP en conformación. Por ello, solicitó al gobernador que se dé celeridad a la designación de las dos personas que representarán al gobierno regional en dicho comité. Aclaró que no es requisito que estas personas sean funcionarios del gobierno regional, sino que deben contar con experiencia en el ámbito educativo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., El Presidente del Consejo Regional del Biobío, se refirió al punto uno señalando que ese grupo representa efectivamente un orgullo para la región. Sin embargo, lamentó que se encuentran fuera de plazo, y enfatizó que no pueden saltarse las reglas establecidas. Indicó que hasta el día anterior no se tenía conocimiento del interés ni de la urgencia por parte de la persona involucrada, y aunque no tiene inconvenientes con que se haya compartido su número telefónico, recalcó que no hubo comunicación previa que permitiera priorizar el caso. Explicó que el reglamento de subvenciones, aprobado por el propio Consejo, establece claramente los plazos, y que ya no se está dentro del mes previo requerido. Por lo tanto, aunque se quisiera aprobar la solicitud, todos estarían faltando al reglamento que ellos mismos fijaron. En ese sentido, sugirió que en el futuro se preste atención a estos aspectos, ya que está dispuesto a apoyar, pero el camino indicado está regulado y debe cumplirse. Recordó que hubo una sesión el día 16, y que nadie se comunicó con ellos para plantear la inquietud o priorizar el proyecto. La estrategia del Consejo era presentar varios proyectos, no solo uno. Si se hubiera recibido comunicación o si algún consejero hubiese planteado la necesidad, se habría considerado. Finalmente, destacó que todos los procedimientos y plazos son informados y retroalimentados a las instituciones postulantes paso a paso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C., el consejero aclaró, en primer lugar, que no fue pasada por alto, sino que solicitó la palabra con retraso. A continuación, planteó un tema que ya venía exponiendo desde fines de enero o principios de febrero, relacionado con una solicitud de información realizada en ese mismo espacio. Dicha solicitud se refería a las resoluciones que pusieron término anticipado a las contrataciones.

Recordó que, en sesiones anteriores del Consejo, anticipó que esta situación se encontraba en desarrollo judicial. Informó que el proceso ha avanzado: de los siete recursos de protección interpuestos ante la Corte de Apelaciones, todos fueron elevados a la Corte Suprema. De esos siete, tres fallos dieron la razón a los recurrentes y cuatro al Gobierno Regional.

Indicó que tres de esos casos ya fueron resueltos por la Corte Suprema. En el primero, el máximo tribunal confirmó el fallo de la Corte de Apelaciones, dando la razón al recurrente, ordenando su reincorporación y el pago de las remuneraciones correspondientes. En los otros dos casos, que habían sido rechazados por la Corte de Apelaciones, la Corte Suprema acogió los recursos, estableciendo que los actos fueron ilegales y arbitrarios, según lo expresado en las resoluciones respectivas. En consecuencia, se ordenó dejar sin efecto las resoluciones impugnadas, reintegrar a los funcionarios afectados y pagarles sus remuneraciones.

La consejera advirtió que aún quedan cuatro causas pendientes de fallo. Expresó su preocupación, ya que será necesario disponer de recursos no contemplados originalmente para cumplir con los fallos de la Corte Suprema, lo que implicará reasignar fondos que estaban destinados a otros fines. Finalizó su intervención señalando que se le había agotado el tiempo disponible.



PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., La autoridad manifestó que, por el momento, no han sido notificados formalmente, y que una vez que eso ocurra, evaluarán cómo abordar la situación. Recalcó que no comparten el criterio adoptado por la Corte, ya que este representa un cambio respecto del criterio histórico que se había sostenido hasta ahora. Señaló que, como bien sabe cualquier abogado, esto tiene relación con el criterio de la sala correspondiente, y que históricamente las sanciones se habían aplicado de manera distinta.

En ese sentido, indicó que están a la espera de una notificación formal para definir los pasos a seguir, reafirmando que están convencidos de que la decisión que tomaron en su momento fue bien fundada. Por lo tanto, insistió en que continuarán discutiendo ese punto, en defensa de la posición originalmente adoptada.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS VILLANUEVA C., la notificación es por medio de los abogados en este caso.

ADMINISTRADOR REGIONAL SR. JUAN PABLO BESSER, El gobernador explicó que en este caso se produjo un cambio jurisprudencial que, hasta ese momento, no había sido adoptado por la Corte Suprema. Señaló que, en su momento, se tomó la decisión correspondiente basándose en la jurisprudencia vigente hasta esa fecha, la cual siempre había sido en sentido opuesto al fallo actual. Como prueba de ello, destacó lo que mencionó el interlocutor: el criterio de la Corte de Apelaciones local fue, en gran medida, favorable a la actuación que se había llevado a cabo, siguiendo la jurisprudencia histórica.

Posteriormente, se produjo un cambio en la postura de la Corte Suprema, el cual será objeto de análisis una vez que se conozcan los fallos, considerando cada caso de manera individual, a medida que se vayan emitiendo las distintas resoluciones. En su momento, se evaluará qué camino seguir y, eventualmente, se acatará el fallo, como corresponde en derecho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SR. SERGIO GIACAMAN G., Muy bien pues muchas gracias con esto damos por término la sesión, siendo las 17:06 hrs.

Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.

* La presente acta ha sido aprobada en la Sesión ordinaria N° 13 de fecha 09 de julio de 2025.



RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 01:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1717 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1717 APROBACION PARA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 02:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1690 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1690 APROBACION PARA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.



A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 03:

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1621 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1621 APROBACION DE REEVALUACION ECONOMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO: MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION SAN PEDRO DE LA PAZ.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

IGNACIO FICA.

ACUERDO N° 04:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1724 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1724 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO: CONSTRUCCION PLAZA DE NIÑOS PARQUE QUINTA VENECIA MULCHEN

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 05:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1725 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1725 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO: CONSTRUCCION PLAZOLETA Y AREA VERDE LOS LUCHADORES TALCAHUANO.

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 06:

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1735 DE FECHA 27/06/2025,



ORD. 1735 APRUEBA PROPUESTA DE MODIFICACION INSTRUCTIVO FRIL 2025

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

IGNACIO FICA.

ACUERDO N° 07:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1624 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1624 SOLICITA APROBAR ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSION 2026

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 08:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1743 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1743 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE CONCESION DE USO GRATUITO: SINDICATO DE TRABAJADORES EVENTUALES TRANSITORIOS LISTA 2 HUALPEN LTDA. (5 AÑOS) CORTO PLAZO

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 09:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1726 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1726 SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO: CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO MAPUCHE LOS ANGELES

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 10:

POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 1729 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1729 SOLICITA APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO: REPOSICION SEDE CLUB



DEPORTIVO PACIFICO HUALPEN

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ABSTENCIÓN:

MARCELO RIVERA.

ACUERDO N° 11:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1727 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1727 SOLICITA ANALISIS Y SANCION PARA PROYECTO: ADQUISICION 03 AMBULANCIAS DE EMERGENCIAS DAS DE CORONEL

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 12:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1741 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1741 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO: PROTECCION EN SALUD PARA LOS USUARIOS CON REQUERIMIENTOS QUIRURGICOS HOSPITAL LAS HIGUERAS

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 13:

POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1740 DE FECHA 27/06/2025, ORD. 1740 SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO: PROTECCION MEJOR ACCESO A PROCEDIMIENTOS HOSPITAL LAS HIGUERAS MENOS ESPERA MAS SALUD

A FAVOR:

GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

ACUERDO N° 14:



POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 20062025 DE FECHA 27/06/2025, PLANILLA DE MANDATOS

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°12

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
20-06-2025	Conmemoración Aniversario N° 24	Directora Quinta Compañía de Bomberos	20:00 - Cuartel Villa de Cayucupil, Cañete
23-07-2025	Charla interactiva sobre elementos sensoriales para la Condición del Espectro Autista	Directiva Agrupación TEAcompañó	15:30 - Sala de la Cultura de Cabrero
01-07-2025	Presentación Plan de Desarrollo Comunal 2025–2028	Municipalidad de Talcahuano	17:00 - Teatro Dante, Aníbal Pinto #101, Talcahuano
21-22/06/2025	XV Fiesta del Camarón	Alcalde de la Comuna de Arauco	Liceo Politécnico Carampangue, Arauco
25-06-2025	Zumbatón Saludable para adultos mayores	Municipalidad de Curanilahue	15:00–16:30 - Polideportivo, Curanilahue
19-06-2025	Ceremonia de Entrega de Títulos de Dominio	Seremi Bienes Nacionales Biobío - Sebastián Artiaga Vergara	10:00 - Salón Multiuso Municipal, Arturo Prat N°675, Florida
27-06-2025	Ceremonia Mes del Buen Trato a las Personas Mayores 2025	Alcalde de Tirúa, Coordinadora Regional SENAMA, Seremi de Cultura	11:00 - Carpa Municipal, calle Guerrero S/N., Tirúa
19-06-2025	Ceremonia de inicio del Wetripantu Comunal	Alcalde de Alto Biobío y Concejo Municipal	08:00 - Frente al municipio, Alto Biobío
20-21/06/2025	Feria Wetripantu	Alcalde de Alto Biobío y Concejo Municipal	10:00 - Gimnasio Ralco, Alto Biobío
02-07-2025	Jornada de diálogo "Conectando la Fuerza del Sur" – EREDE Los Ángeles	RADE	08:30–12:30 - Four Points, Los Ángeles
08-07-2025	Cuenta Pública Gestión año 2024	Director del Hospital de la Familia y la Comunidad de Yumbel	11:30 - Casita Nelly Sáez, Calle Castellón N° 251, Yumbel
21-06-2025	Ceremonia de Entrega de Becas Municipales	Alcalde Pablo Vegas Verdugo y Concejo Municipal de Los Álamos	10:00 - Salón de Concejo Municipal, Los Álamos
27-06-2025	Simposio “Ley de Delitos Económicos y Ambientales” – impactos en el sector público	Gobernador Regional	08:30–13:30 - Salón Mural Gregorio de la Fuente, Av. Prat 525, Concepción
28-06-2023	Ceremonia Día Nacional de los Bomberos Voluntarios	Director General Cuerpo de Bomberos de Cañete / Supervisor Walter Bocos Saavedra	20:00 horas en las dependencias cuartel general, ubicado en la calle Concepción #350 de la ciudad de Cañete.
01-07-2025	Licenciatura Huerta 2024–2025 – Proyecto “Más alimentos sanos...”	Fundación Lican, Centro de Aprendizaje Mongelechi Mapu, Ministerio de Desarrollo Social	09:30–13:00 - Centro Cristiano de Tirúa
21-06-2025	Izamamiento de la Bandera de los Pueblos Originarios	Alcalde Ángel Castro Medina y Comunidad Loft Catri Curalí	11:00 - Frontis Municipalidad de Santa Juana



21-22/06/2025	Inauguración y Fiesta de San Juan	Alcalde Ángel Castro Medina	13:00 - Gimnasio Plaza de Armas, Santa Juana
19-06-2025	Hito de 1° Piedra - Reposición COSAM Hualpén	Director del Servicio de Salud Talcahuano	10:45 - Sector Villa Acero, Hualpén
03-06-2025	Cuenta Pública Participativa	Director Hospital Provincial Dr. Rafael Avara Valenzuela	10:00 - Centro Cultural "Eduardo Pinto Rodríguez", Arturo Prat 819, Curanilahue
28-06-2025	Acto y Desfile Comunal – Día del Bombero	Alcalde de Tomé y Concejo Municipal	15:30 - Plaza Arturo Prat, Tomé (<i>en caso de lluvia: Gimnasio Liceo Comercial</i>)
28-06-2025	Ceremonia Día Nacional del Bombero	Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Los Álamos	16:00 - Av. Ignacio Carrera Pinto N°16, Liceo Cristo Redentor, Los Álamos
23-06-2025	Inauguración con pertinencia cultural del SUR de Antuquina	Consejo de Desarrollo CECOSF, CECOSF y Servicio de Urgencia Rural de Antuquina	09:00 horas, en el frontis del CECOSF.
23-06-2025	Reunión sobre conectividad terrestre en Arauco	Ministra de Obras Públicas y Alcalde de Arauco	12:00 - Santiago
17-18/07/2025	Jornada de trabajo de los Consejeros Regionales	Consejeros Regionales de Chile	Comuna de Pichilemu, Región de O’Higgins
05-07-2025	Cierre Programa “H2V Impulsando Oportunidades”	Directora Ejecutiva Corfo Biobío y Rector UCSC Dr. Cristhian Mellado Cid	10:00 - Auditorio San Mateo, Facultad de Cs. Económicas y Administrativas, UCSC, Concepción
27-06-2025	Simposio “Ley de Delitos Económicos y Ambientales” – impactos en el sector público	Gobernador Regional	08:30–13:30 - Salón Mural Gregorio de la Fuente, Av. Prat 525, Concepción
03-07-2025	Inauguración punto de venta Fonasa	Alcalde Pablo Vegas Verdugo y Concejo Municipal de Los Álamos	10:30 - Hall Municipalidad de Los Álamos
30-06-2025	Entrega protocolar de Material Mayor, perteneciente a los Cuerpos de Bomberos de Arauco, Lota, Coronel, Hualqui y Los Ángeles.	Presidente Regional de los Cuerpos de Bomberos de la Región del Bio Bio, y Gobernador Regional de la Región del Biobío.	10:30 hrs en el Gobierno Regional, ubicado en Avenida Prat 525, Concepción.

A FAVOR:
 GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.

AUSENTES:
 ANSELMO PEÑA, FRANCISCO REYES.



